

20/03/2017

## **Vallenar: Fiscalía ordena peritajes de ADN para confirmar identidades de fallecidos en incendio (Audio)**

Diversas diligencias, donde se incluyen peritajes, toma de declaraciones y análisis científicos de las casas afectadas por el fuego, ordenó la Fiscalía de Atacama luego del incendio que la noche de este domingo, dejó como consecuencia cinco víctimas fatales en Vallenar.

Hasta el lugar del siniestro concurrió el fiscal jefe de esta comuna, Luis Zepeda Rodríguez, quien se interiorizó de lo ocurrido, además de autorizar el



levantamiento de los cuerpos para ser derivados hasta el Servicio Médico Legal con la finalidad de determinar sus identidades. Lo cual, en estos casos según indicó, se debe realizar a través de exámenes de ADN que se solicitarán a la ciudad de Iquique con la finalidad que estén en el menor tiempo posible.

“El incendio lamentablemente dejó como consecuencia cinco víctimas fatales, dos adultos y tres menores de edad, quienes no pudieron escapar del fuego perdiendo la vida en el lugar. Siendo encontradas por voluntarios de Bomberos una vez que las llamas lograron ser controladas”, dijo el fiscal.

Respecto de este caso y las diligencias que deberán llevarse a cabo, la mañana de este lunes el fiscal Luis Zepeda se reunió con familiares de las personas fallecidas a quienes explicó en detalle cada uno de los peritajes que se realizarán, además de solicitar su concurrencia al Servicio Médico Legal para poder tomar las muestras que permitan hacer la comparación y así lograr la identificación en el menor tiempo posible para poder hacer entrega de los cuerpos.

Mientras que sobre las causas del incendio el fiscal señaló que se están indagando todas las posibilidades, quedando a la espera de un informe que emita personal de Bomberos además del resultado de las diligencias que desarrollen peritos especializados de Labocar efectivos de la SIP de Carabineros.